



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 13 de diciembre de 2021
P.I.E. N° 83/2021-2022



Señor

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Isidoro Quispe Huanca, quien solicita al Señor Ministro de Hidrocarburos y Energías, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, el estado actual y la cantidad de proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos, volúmenes de reservas y cantidad de recursos con los cuales cuenta Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB. Adjunte documento de respaldo en formato físico y digital. --- 2. Informe a través de Yacimientos de Litio Boliviano, el estado actual y la cantidad de proyectos de industrialización de litio, además de los planes de litio que se tiene a futuro. Adjunte documentación de respaldo en formato físico y digital.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Pedro Benjamín Vique
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

La Paz, 02 de febrero de 2022
MHE-DGAJ-UAJ/2022-0049

Señor
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente

RECIBIDO

09 FEB 2022

Hrs.: 12:23 Fojas:

Señor Presidente

Ref. Respuesta a Petición de Informe Escrito
(P.I.E.) N° 083/2021-2022

Tengo el alto honor de dirigirme a su autoridad, a objeto de responder la Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 083/2021-2022 solicitada por el Senador Isidoro Quispe Huanca en el marco de su rol de fiscalización a los Órganos del Estado e Instituciones Públicas.

Al respecto, para los fines consiguientes, esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por el peticionante, conforme lo dispuesto por el numeral 7 del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Franklin Molina Ortiz
MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

FMO/CHDTP/ASAH/jict
C.c. Archivo
C.c. Despacho
Adj. lo señalado
HRE/2022-00335

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION

RECIBIDO

21 04 22 16:00

NO CORRELATIVO

FIRMA



CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: 3 20 ABR 2022 18:00

RECIBIDO

NO CORRELATIVO

FIRMA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

RECIBIDO

09 FEB 2022

Hrs.: 18:40 Fojas:

La Paz - Bolivia



RESPUESTA P.I.E. N° 083/2021 – 2022

Pregunta N° 1

“1. Informe el estado actual y la cantidad de proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos, volúmenes de reservas y cantidad de recursos con los cuales cuenta Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB. Adjunte documento de respaldo en formato físico y digital.” (sic).

Respuesta:

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB informa que cuenta con veintiún (21) proyectos de Exploración y quince (15) proyectos de Explotación, el estado de ambos, respectivamente, se encuentran en elaboración de informes finales, estudios de ingeniería, perforación y en pruebas de producción de pozo; y en estudio de ingeniería, construcción de camino y planchada, intervenidos, adquisición de servicios y materiales, adecuación, mejora y construcción de facilidades de producción.

En lo referente a reservas, en el siguiente cuadro se muestra por categoría de reservas la última certificación de hidrocarburos, con fecha efectiva al 31 de diciembre de 2018 elaborada por la empresa Sproule:

Categoría	Gas de Venta (MMPC)	Petróleo (MBLS)	Condensado (MBLS)	Gasolina (MBLS)	GLP (MBLS)
P1	8,952,809	8,276	129,414	52,297	7,243
2P	12,261,257	11,248	195,186	70,841	9,123
3P	17,131,151	14,387	308,623	98,594	11,757

En lo que se refiere a recursos, a través del Plan de Reactivación del Upstream, YPFB propone una reevaluación, optimización y priorización de proyectos según su madurez exploratoria y uso de infraestructura existente que garantice la viabilidad económica – financiera; el mismo presenta un portafolio de treinta (30) oportunidades exploratorias y oportunidades de desarrollo, respaldadas con evaluaciones técnicas, económicas y ajustadas al riesgo. Sus recursos prospectivos asociados totalizan los 4.4 trillones de pies cúbicos y 76.6 millones de barriles, en un escenario conservador que considera las probabilidades de éxito geológico de cada proyecto.

Pregunta N° 2

“2. Informe a través de Yacimientos de Litio Boliviano, el estado actual y la cantidad de proyectos de industrialización de litio, además de los planes de litio que se tiene a futuro. Adjunte documento de respaldo en formato físico y digital.” (sic).



Respuesta:

La Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) informa que se encuentra en la actualidad con la producción industrial de cloruro de potasio, producción piloto de Carbonato de Litio, tiene en curso el pilotaje de Extracción Directa de Litio (EDL) y la reciente inauguración del Centro de Investigación, Desarrollo y Pilotaje (CIDYP) La Palca – Potosí.

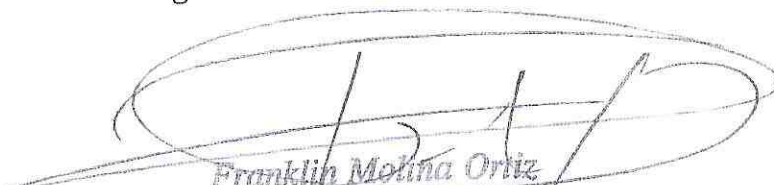
Los Proyectos de YLB que se encuentran en ejecución son los siguientes:

- Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni – Planta Industrial.
- Exploración e investigación de los Salares y lagunas saladas en Bolivia
- Implementación del Centro de Investigación, desarrollo y pilotaje (CIDYP) La Palca – Potosí.
- Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Coipasa.

Así también, los planes de industrialización del litio que se tienen a futuro se encuentran enmarcados dentro del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2021-2025), como se muestra a continuación:

- Aumento de la producción de Cloruro de potasio.
- Ampliación de la Planta de Carbonato de Litio de 15.000 a 40.000 TM/año.
- Desarrollo de la cadena de producción de litio en los tres Salares más importantes de Bolivia (Uyuni, Pastos Grandes y Coipasa) en base a EDL.
- YLB tiene convenios firmados vigentes con diferentes empresas y entidades en el área de electromovilidad y sistemas fotovoltaicos como: Quantum, Mobi, Gobierno Autónomo de Yocalla, Universidades bolivianas y Quipus.
- YLB con su proyecto CIDYP tiene proyecciones para incrementar la producción de materiales catódicos y baterías de ion-litio, que implicará una expansión de las actividades de todos los componentes del proyecto, es decir, se prevé mayor actividad de investigación.




Franklin Molina Ortiz
MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

